



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 07

Área de Recursos Humanos -
Equipo de Reclutamiento y
Selección

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Yo,.....identificado(a) con D.N.I. N°, con RUC N°, domiciliado(a) en, postulante al Proceso CAS N° - 20...../MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL07-ARH, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, declaro bajo juramento que:

- Cumplir con los requisitos exigidos por el perfil señalado en las bases.
- No percibir ingresos por parte del estado.
- No registro antecedentes policiales ni penales, tener sentencias condenatorias.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
- Sobre **impedimentos para ser contratado**, en aplicación del numeral 4.3 del artículo 4° del Decreto Supremo N° 075- 2008 PCM y su modificatoria, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057:
 - ✓ No me encuentro inhabilitado ni administrativamente ni judicialmente para contratar con el Estado o desempeñar función pública, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
 - ✓ No tengo impedimento para ser postor o contratista y/o postular acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado.
- Sobre **impedimento de contratar en caso de parentesco**, en aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM:
 - ✓ No tengo en la UGEL 07, parientes que sean funcionarios de dirección y/o personal de confianza, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con facultad para designar, nombrar o contratar personal o que ejerzan injerencia directa o indirecta en dichos procesos.
- No tengo deudas por reparaciones civiles por la comisión de delitos dolosos, inscritas o no en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI).
- Al Amparo de los dispuesto en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en Pleno Ejercicio de mis derechos ciudadanos, declaro:
 - ✓ No tengo impedimento para ser trabajador, expresamente previstas por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
 - ✓ No cuento con inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
 - ✓ No tengo inhabilitados mis derechos civiles y laborales.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 07

Área de Recursos Humanos -
Equipo de Reclutamiento y
Selección

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Finalmente, manifiesto que todo lo mencionado responde a la verdad de los hechos, y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a las acciones legales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

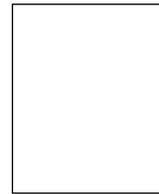
Asimismo, declaro mi voluntad de postular en esta Convocatoria de manera transparente.

Lima, de del 20.....

.....

Firma del Postulante

DNIN°



Huella Dactilar